

**CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 541**

Siendo las 6:30 de la tarde, del día miércoles 21 de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), y respondiendo a la citación del Presidente del Consejo de Administración, se llevó a cabo la Reunión de Consejo de Administración donde se propuso el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y Verificación del Quórum
- 2.- Avance alcance informe Auditoría.

Por unanimidad es aprobado el orden del día

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Señor Aldemar Suarez	Administrador
Señor Alberto Cuervo Cuellar	Consejero
Señor José Manuel Delgado Fiallo	Vicepresidente
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Guido Efraín Jiménez	Revisor Fiscal

2. AVANCE ALCANCE INFORME AUDITORÍA.

Se inicia la sesión recordando que la cuota extraordinaria era para daños hidráulicos de los bloques., por tanto, a los bloques que no se les ha realizado obra, están pendientes por devolver los dineros.

El contador hace un desglose de cada año por apartamento, son en total 4 años, entre los años 2011 a 2014, que existen 25 bloques que ya fueron intervenidos, por tanto ya utilizaron la cuota extraordinaria, se habla de los rendimientos y se propone que estos deben ser para solidaridad, sin embargo hay que esperar lo aprobado en asamblea extraordinaria. Queda claro que NO se devuelve cuota a los que ya se les hizo obra.

El señor administrador informa que de los bloques intervenidos existen algunos morosos así:

Bloque 77	\$3.790.000
Bloque 86	\$1.529.000
Bloque 84	\$724.000
Bloque 58	\$17.000.000
Bloque 63	\$2.338.000
Bloque 69	\$2.907.000

Dice que también se intervinieron 21 bloques y que aproximadamente en 2011 aportaron \$420.000.000.

Se solicita definir el balance de julio, se recuerda que se presentaron los señores del Espacio Público y que es necesario reunirse con ellos, a la fecha se han negado a hacer un nuevo convenio. Se advierte que lo que produce el espacio público es para que se utilice en el mismo espacio público.

La consejera Martha Isabel Herrera manifiesta que los intereses están clasificados en las cuentas de orden en razón a que no hay seguridad de recibirlos.

El señor administrador informa que hay que tener en cuenta el cerramiento del barrio, es un tema para revisar pues se puede acarrear multas considerables lo cual se hace urgente este asunto.

El señor Revisor Fiscal dice que sobre la convocatoria es a sesión extraordinaria y no ordinaria, se debe pedir autorización para la utilización de fondo de imprevistos, adicional al presupuesto debe estar a septiembre de 2016 ya ejecutado.

Teniendo en cuenta que hay 25 propuestas de proposiciones y varios se debe hacer reunión específica para este tema.

Se da por terminada esta reunión siendo las 09:45 p.m. de 21 de Septiembre de 2016.

GIOVANNI LÓPEZ
Presidente del Consejo de Administración

ALBERTO CUERVO CUELLAR
Secretario del Consejo de Administración

ANEXOS
ACTA NO. 541